





**Nota:** Debido a la dificultad para recopilar las firmas de los diferentes integrantes del Equipo de Seguimiento y Evaluación del PED, durante la sesión n° 3 del 29 de noviembre de 2021 del mismo, se discutió la mejor estrategia para tramitar el Acta n° 1 del 12 de mayo de 2021 y el Acta n° 2 del 19 de mayo de 2021. De esta manera, por decisión unánime el Equipo se estableció que para este caso en particular, las actas serían suscritas únicamente por la Secretaría Técnica y la Presidenta del Equipo en su momento, Pilar Infante Luna.

Así mismo, es importante resaltar que la Oficina Asesora de Planeación y Control, en cumplimiento de su rol de Secretaría Técnica del Equipo de Seguimiento y Evaluación del PED, compartió con los integrantes del Equipo las actas de las sesiones mencionadas el día 25 de junio de 2021, a través de correo electrónico, y que a partir de las observaciones y comentarios de los integrantes del Equipo, consolidó la versión final de las mismas, las cuales se remitieron por el mismo medio el día 14 de septiembre de 2021.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 2			
<b>Proceso:</b> Planeación Estratégica e Institucional			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Oficina Asesora de Planeación y Control			<b>Hora de Inicio:</b> 9:00 a.m.
<b>Motivo y/o Evento:</b> Sesión 2 Equipo de Seguimiento y Evaluación del PED			<b>Hora de finalización:</b> 11:00 m.
<b>Lugar:</b> Plataforma Google Meet			<b>Fecha:</b> 19/05/2021
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	Ricardo García Duarte	Rector	
	William Fernando Castrillón Cardona	Vicerrector Académico	
	Álvaro Espinel Ortega	Vicerrector Administrativo y Financiero	
	Elda Yanneth Villareal Gil	Decana Facultad de Ciencias y Educación	
	Julio Barón Velandia	Decano Facultad de Ingeniería	
	Jorge Enrique Rodríguez Rodríguez	Decano Facultad Tecnológica	
	Jaime Eddy Ussa Garzón	Decano Facultad Medio Ambiente y Ciencias Naturales	
	Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez	Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	
	Esperanza del Pilar Infante	Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación	<i>Esperanza del Pilar Infante</i>
	Pablo Fernando Cruz Layton	Delegado Consejo Superior Universitario	
	Tito Ernesto Gutiérrez Daza	Director Centro de Bienestar Institucional	
Carlos Ramón Bernal Echeverry	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control	<i>[Signature]</i>	
Ángel María Fonseca	Representante de los Egresados		
<b>Elaboró:</b> Secretaría Técnica OAPC		<b>Visto Bueno del Acta:</b>	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

#### OBJETIVO:

Finalizar el proceso de socialización y discusión de los resultados del ejercicio de seguimiento y evaluación al Plan Indicativo 2018-2021 y el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, correspondiente a la vigencia 2020, desarrollados en la primera sesión del Equipo de Seguimiento al PED el 12/05/2021 a partir del seguimiento al cumplimiento del lineamiento 4 y la continuidad del orden del día aprobado en dicha sesión.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación quorum.
2. Continuidad - Socialización del informe de seguimiento vigencia 2020.
3. Discusión ajuste de Metas e Indicadores.
4. Tareas y compromisos.

#### DESARROLLO:

Carlos Ramón Bernal Echeverry, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, Unidad que ejerce la Secretaría Técnica del Equipo de Seguimiento y Evaluación del PED, verifica el quorum de la sesión, en los términos establecidos por el artículo 5° de la Resolución 285 de Rectoría de 2021 "Por medio de la cual se aprueba el Reglamento del Equipo de Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", el cual establece que el Equipo podrá sesionar con la mitad de sus miembros con derecho a voto. De esta manera, una vez verificada la asistencia de nueve (9) de los diecisiete (17) miembros del Equipo, se inicia la sesión.



la Secretaría Técnica comunica a los integrantes de Equipo que, para dar continuidad a la primera sesión realizada el 12/05/2021 respecto al tercer punto de la agenda de dicha sesión "Socialización del informe de seguimiento vigencia 2020", se retomara el informe de seguimiento a la vigencia 2020 a partir de la discusión de del seguimiento al componente de cumplimiento del lineamiento 4, toda vez que en la primera sesión se desarrollaron los lineamientos 1, 2 y 3. Así mismo se retoma la agenda aprobada en la primera sesión respecto a los puntos faltantes, definiendo la agenda de la presente sesión así:

1. Verificación quorum.
2. Continuidad - Socialización del informe de seguimiento vigencia 2020.
3. Discusión ajuste de Metas e Indicadores.
4. Tareas y compromisos

Adicionalmente, la Secretaría Técnica comunica a los integrantes de Equipo que, con el fin de enriquecer las intervenciones en la sesión, se convocaron a los líderes de las Unidades Académicas y Administrativas que, si bien no pertenecen al Equipo, tienen responsabilidad sobre algunas de las mestas estratégicas. En ese sentido, los invitados en carácter de invitados fueron; Enith Mireya Zarate, Jefe de la Sección de Biblioteca; Alexis Adamy Ortíz Morales, Director del Centro de Relaciones Interinstitucionales, CERI; Sandra Ximena Bonilla, Directora del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital; Jorge Enrique Vergara, Jefe de la División de Recursos Humanos;

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Adriana Marcela Sandoval, Secretaría General y Jefe de la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano (E); José Ignacio Palacios, Coordinador de PlanesTIC; Sandra Esperanza Méndez, Directora del Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional CADEP-ACACIA y Beatriz Jaramillo, Jefe Oficina Asesora de Sistemas.

Una vez verificados los puntos de la agenda a desarrollar, se procede al desarrollo de la sesión No. 2 del 2021 del Equipo de Seguimiento y Evaluación del PED, en continuidad a la sesión No. 1 del 2021.

### CONTINUACION DE LA SOCIALIZACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO VIGENCIA 2020

Desde el Equipo de la Oficina Asesora de Planeación y Control, Carlos Ramón Bernal Echeverry, jefe de la Oficina da paso al Equipo de esta Unidad, para desarrollar la socialización, a partir de la presentación de las metas e indicadores del cuarto lineamiento, para la posterior socialización del equipo.

- La primera meta, meta 27, se mide a través de los metros cuadrados construidos en la Universidad, sobre esta meta se señala el poco alcance que tiene el indicador sobre el alcance de ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura física, sin embargo, se informa que la formulación del Plan Maestro de Espacios Educativos, incluyó un capítulo final, donde se propone un sistema, con metas e indicadores, que aportarían como indicadores secundarios a la medición de la meta. Para el indicador actual, metros cuadrados construidos, no se presentan avances respecto a la línea base del 2017, toda vez que este avance se planeó con la puesta en funcionamiento de la ampliación de la Facultad Tecnológica mediante el proyecto Ensueño y esta presenta retrasos por incumplimientos contractuales de obra.
- La segunda meta de este lineamiento, meta 28, tiene que ver con la consolidación de cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación, para lo cual la Sección de Biblioteca reporta el avance de un CRAI, principalmente relacionado con la consolidación del modelo en la Biblioteca de la Sede Aduanilla Paiba.
- Respecto a la meta 29, se tiene el propósito de fortalecimiento de las competencias de los servidores públicos, medida mediante la implementación de la evaluación del desempeño laboral, sin embargo, para la vigencia 2020, no se presenta esta implementación, por lo cual el cumplimiento de la meta se encuentra en un 0%
- En cuanto a la meta 30, la cual trata de aumentar al 100% la vinculación de empleados administrativos, La División de Recursos Humanos reporta que, a corte de 31 de diciembre de 2020, el número de empleados de carrera correspondía a 61 empleados, mientras que el total de empleados corresponde a 193, de esta manera, el indicador de porcentaje de empleados que están nombrados dentro de la carrera administrativa corresponde al 31,6%.
- La meta 31 persigue el aumento del número de docentes de planta en un 45%, con su consecuente disminución en vinculación especial, sobre este indicador el número de docentes de planta, para la vigencia 2020 presenta un aumento debido a los docentes que ingresaron por las convocatorias de 2019, sobre este indicador se debe tener presente que, así como aumenta con el ingreso de docentes, disminuye con docentes que se pensionan o que lamentablemente fallecen. Para el cumplimiento de esta meta en 2020 se registra el 89,3%

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- La última meta del lineamiento, la meta 32, propone generar una cultura institucional que respete las diferencias y garantice el bienestar de las personas en situación de discapacidad, meta incluida en el punto siguiente de la agenda en relación con el documento de propuesta de modificaciones de metas, dados los análisis de medición de indicadores, que reflejaron requerimientos de ajustes por diversos temas, está en especial la meta 32, requiere ajustes derivados de las conceptualizaciones realizadas con el apoyo del Centro CADEP y el proyecto educativo NEES



En este sentido, el equipo de la OAPC presenta la grafica resumen del nivel de cumplimiento de las metas asociadas al lineamiento 4 indicando que, se cuentan con 6 metas, 1 que requiere ajuste, 1 que se encuentra en 0% relacionada con el tema de la evaluación de desempeño, para un promedio general del lineamiento del 62,1%. Una vez finalizada la exposición del lineamiento 4 por parte del equipo de la OAPC, la profesora Pilar Infante, presidenta de la Equipo, abre el espacio de intervenciones para los integrantes del Equipo y demás invitados, respecto a los resultados obtenidos para las metas que componen el Lineamiento Estratégico 4, dándole la palabra a la profesora Sandra Esperanza Méndez Caro del Centro CADEP quien interviene respecto a la meta 32.

La profesora Sandra Medes realiza en primer lugar una salvedad en relación con la Política de Inclusión que es citada, en por lo menos dos de las metas que hasta el momento han sido mencionadas, con objeto de hacer notar que la Universidad esta asumiendo un compromiso muy importante en relación con esta Política, es decir, esta sentando la base de que la Política existe, y de que la política constituye un marco institucional para actuar en pro de todas estas metas relacionadas con el tema, así entonces, comenta sobre el documento de acuerdo sobre la Política de Educación Superior de Universidad Incluyente y Accesible para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, radicada ante la Secretaria General de la Universidad, hace semana y media, desde donde fue redireccionada a Vicerrectoría Académica, la profesora resalta que la versión final de la política fue radicada después de pasar por tres momentos de revisión de la Oficina Jurídica, y se constituye como una buena noticia para el equipo porque brinda una sombrilla para el actuar institucional sobre las metas que están planteadas en el PED.

En relación con la meta 32, la profesora Sandra, expresa que esta se abarca desde el porcentaje de docentes y administrativos capacitados en lenguajes accesibles, donde Centro ACACIA en las reuniones mencionadas por el equipo técnico, propuso la siguiente meta: *Porcentaje de personas de la comunidad universitaria, capacitados en aplicación de criterios para la accesibilidad e incorporación del uso de dispositivos y estrategias para la accesibilidad*, señalando respecto a la longitud del indicador, que este se justifica en primer lugar, porque la meta debe orientarse a toda la comunidad universitaria, algo similar mencionado sobre la meta 18 en la primera sesión del equipo, debido a que todas las personas de la comunidad cuentan con un rol en cuanto al tema de la inclusión y la discapacidad, foco de la meta. En cuanto al indicador y el concepto de lenguajes accesibles, la profesora expresa que todos tenemos un papel por cumplir y por tanto no se debería orientar únicamente hacia docentes y administrativos, "todos podemos y debemos impactar favorablemente la meta y por tanto todos debemos recibir formación en este sentido", señala. Adicionalmente precisa sobre el lenguaje accesible, refiriéndose a la accesibilidad como un término amplio que se puede concebir desde diferentes ópticas, por ejemplo desde el punto de vista político, señala, en términos de ser un indicador de progreso social y cultural,

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



pero también puede ser visto desde el campo académico como una obligación didáctica y pedagógica, pero también lo podemos ver como una condición y finalmente para centrarse ya en lo que plantea el indicador como una cualidad de los sistemas del lenguaje, es decir, todos aquellos elementos que nos permiten comunicarnos de manera accesible; el uso de dispositivos, los mismos diseños didácticos adecuados desde la accesibilidad, la producción de documentos accesibles, resaltado como un trabajo fuerte de Centro Acacia, pero también señala los sistemas curriculares, que aplican criterios y condiciones para que todas las personas, indistintamente de su condición, puedan acceder a toda la información implicada e involucrada en los procesos de formación, y que con esto cuenten con todos los ambientes de aprendizaje, así vista la accesibilidad, la profesora precisa que se debe hablar de los lenguajes accesibles como sistemas de comunicación, que incluyen precisamente esos criterios de accesibilidad, señalando que un lenguaje accesible lo será, siempre y cuando incorpore la accesibilidad y ampare con eso a todas las poblaciones con discapacidad que lo requieran, siendo la razón que justifica hablar primero para toda la comunidad universitaria y segundo más que hablar de capacitados en lenguajes accesibles, hablar de personas que aplican criterios que permitan la materialización de las acciones. La profesora Sandra cierra la intervención, respecto a la hoja de vida del indicador y las propuestas para indicadores complementarios, proponiendo dos indicadores secundarios, uno, aun cuando de esto habla también la meta 27, pero la meta 27 se refiere estrictamente a la medición de los espacios físicos para que sean accesibles, razón por la cual propone articulando con este indicador y meta 32, otro indicador: número de acciones orientadas a la mejora de la accesibilidad en espacios físicos de la Universidad y esto orientado al trabajo con las personas, porque de nada sirve, señala, tener espacios físicos accesibles, si las personas no los usan en reconocimiento a quienes más necesitan esos espacios, ejemplificando el caso de personas que se sientan en escaleras o en rampas para acceso de personas con retos en la movilidad; un segundo indicador complementario, es mencionado para referirse al número de acciones orientadas a identificar, acompañar y fortalecer el proceso académico y socioafectivo de los estudiantes en situación de discapacidad que ingresan a la Universidad, esto en razón a que la meta dice generar cultura, y la cultura exige mas que la capacitación, siendo esta un primer paso desde donde se deben aplicar mas acciones que permitan transformar la cultura institucional.

La presidenta del Equipo señala la importancia de los aportes de la profesora para el ajuste de la meta 27, indicando que las precisiones serán tenidas en cuenta para el desarrollo del punto 4 de la agenda. El representante de los egresados, Señor Ángel María Fonseca, solicita la palabra, respecto a la meta 27.

El representante señala su visita a Ciudad Bolívar, comparando la infraestructura que se viene haciendo en la localidad de Kennedy en materia de salud y la de la Universidad en Ciudad Bolívar con tres infraestructuras educativas, subraya la necesidad de ajuste del indicador de la meta 27, donde dice que este no refleja claramente el avance en el tema de ciudad Bolívar, argumentando que: "lo cierto es que esta rectoría ya entra en la recta final, y vamos a tener que en el año 2021 pues todavía no se ha terminado esa infraestructura, de la observación física que se vea de la sede de la tecnológica, se tiene dos edificios, un edificio que tiene el aspecto de abandono total, y un edificio que parece que ya está operando o está a media marcha, entonces cuando planteamos estos indicadores tan generales de 100.000 metros de 16.000 metros, pero a la hora de hacer la observación física no se ven los avances, cosa diferente el sector salud se ve un avance muy importante el tema de la central de urgencias, lo mismo los colegios que están haciendo en ciudad Bolívar prácticamente están

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

listos para entrar a operar". El señor Fonseca recomienda, que planeación, o el equipo reestructure el indicador de la meta 27, pues observa que no se ve avance, lo mismo señala sobre el edificio de ingeniería, una licencia de construcción y ningún avance.



El Dr. Carlos Bernal, jefe de la OAPC interviene respecto a la intervención del representante de los egresados, señalando el consenso sobre la necesaria rigurosidad de los indicadores relacionados con el desarrollo de la infraestructura física, que no se resumen únicamente en términos de m<sup>2</sup> construidos, para lo cual, señala otros posibles indicadores a considerar, como los m<sup>2</sup> por estudiante, toda vez que los indicadores de ampliación no necesariamente reflejan los requerimientos de infraestructura para garantizar de mejor manera el desarrollo de las actividades misionales de la Universidad, indicando que sobre todo, como fue señalado por el equipo de la OAPC, en el marco de la Formulación del Plan Maestro de Espacios Educativos, se han estructurado indicadores más integrales en términos de los requerimientos mencionados. El jefe de la OAPC señala respecto a lo establecido por PED y el indicador de m<sup>2</sup> para 2020, el impacto de las demoras y problemas de la alcaldía local de Ciudad Bolívar y la culminación del proyecto Ensueño y de los procesos dotacionales que la Universidad ha adelantado respecto al mobiliario, equipos de laboratorios, data center y demás.

Adicionalmente el Dr. Bernal, pone a consideración que en el marco del programa Reto a la U que se tiene a nivel de la administración distrital, precisamente la Facultad Tecnológica ha venido implementando y trabajando la estrategia de la U en tu Localidad, aclara que los colegios no suman a la infraestructura de la Universidad, siendo espacios independientes y diferentes a la infraestructura de la Universidad, que pueden ser usados o aprovechados para determinados espacios académicos, que son considerados por la Universidad. Por último, resalta el proceso de firma del decreto, por medio del cual la Alcaldía asigna 100.700 millones de pesos para el edificio de Ingeniería y su posterior presentación ante el CSU para la incorporación de los recursos y licitación durante 2021.

El Rector, Ricardo García Duarte solicita la palabra, la cual es otorgada por la Presidenta del equipo; la intervención del Señor Rector inicia señalando el sistema de ponderación usado en la metodología de medición del Plan, subrayando que no refleja el impacto de cada una de estas líneas, destacando dos metas decisivas para el desarrollo de la Universidad que han contado con avances significativos durante los últimos 3 años y especialmente en 2020, la primera, el número de docentes, señalando que la vinculación de docentes a la planta de la Universidad es cualitativamente más importante, que las otras metas, argumentando que tiene una capacidad de potenciar las otras metas y todas las líneas misionales de la Universidad. Menciona el liderazgo del proceso realizado hace 16 años con la Política de duplicar el número de profesores de planta, así como el proceso de vinculación de 40 nuevas plantas en 2019, como la acción que retoma el hilo roto desde 2012, año de la última vinculación respecto a la planta de docentes. Puntualiza que lo anterior es un hito muy importante para los avances de la Universidad particularmente la Acreditación Institucional y de programas, indicando que esto se debe principalmente a la vinculación de profesores de planta porque ayuda a subir los indicadores, particularmente los de formación y docencia; señala que el aumento desafortunadamente es contrarrestado por la disminución gota a gota de ese número de profesores de planta por pensiones y retiros que se debe recuperar este año, señala de nuevo que la meta 31 es cualitativamente superior a las demás metas, recomendando la medición no sobre una ponderación general sino mediante un sistema de ponderación,

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.





 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

finaliza expresando que particularmente para su administración, el indicador 31 es fundamental en la línea de pensamiento sobre vinculación de docentes de planta mediante concursos públicos de merito que se acomodan a los estándares de calidad de las Universidades públicas, resalta este indicador porque promueve a otros indicadores hacia arriba y por su incidencia en la Acreditación de Calidad, tenidos en cuenta en el proceso que surte la Universidad en este respecto.

La segunda meta señalada por el señor Rector como importante refiere a los espacios físicos y su mejora cualitativa y tecnológica, sobre esto señala que puede ser una meta subvalorada, al contratario de algunas observaciones de sobre valoración, para esta meta en el 2020 asegura que el trabajo de la administración actual es sin duda, el mas grande trabajo de gestión de la historia de la Universidad, al gestionar, el acceso a los recursos de regalías, no hay un antecedente de este monto, este proyecto se completa en este año, pero el trabajo de preparación y elaboración del proyecto mismo en beneficio de ingeniería, es un trabajo realizado desde el 2018, que finalmente se concentró en el 2020, todo el trabajo de gestión, el cual no se refleja con el indicador, es un trabajo de gestión sin precedentes en la historia de la Universidad, jamás la Universidad había conseguido de una vez, por su propia gestión, acceder a un recurso que no es de ella, pero que llega a ella, del sistema de regalías y que pasa por el aval de la alcaldía, afirma que lo anterior se debería tener en cuenta, la preparación del proyecto, su maduración, la consolidación de su robustez, el trabajo desarrollado entre el segundo semestre de 2019 y todo 2020 para este fin, sin embargo, reitera en las cifras de indicadores no se refleja este proyecto que es de magnitud mayor realizado en la vigencia 2020 y el logro respecto a la eficacia del proyecto y el objetivo de acceder a los recursos de ingeniería, mediante la preparación exitosa del proyecto. Finalmente, el Sr Rector añade la gestión para la adquisición del predio de la Facultad de Artes, no es construcción, pero es un predio para el Sistema de la Universidad. Sobre la sede de la Tecnológica, aclara el tipo de contratación de ese proyecto, que se realiza entre el Fondo Local de Ciudad Bolívar y un contratista en particular, donde la Universidad no interviene, sin embargo, puntualiza que la Universidad ha realizado un trabajo de acompañamiento en toda la potencialidad de intervención que tiene como acompañante del proceso, especialmente desde la Rectoría y la OAPC quien han estado al centímetro de todo el proceso; añade que los dos edificios están adelantados en un 92,5%, lo que no representa ningún abandono, sino que se encuentra paralizado por incumplimiento del contratista, no es la Universidad quien puede objetar al contratista sino que es llamada a acompañar únicamente el proceso, el tema mas grave, señala, es que a pesar del esfuerzo realizado por la Universidad con un presupuesto cercano a los 9.000 millones para las dotaciones que le correspondían, procesos realizados con eficacia pero que la situación de fuerza mayor impide que las acciones se concreten.

El señor Rector resume la intervención respecto a la meta 31 y 27, señalándolas como las mas importantes del lineamiento 4, considerando que deberían ser calificadas con ponderaciones y con mayor participación toda vez que se ven neutralizadas por otras metas que no han estado dentro de las posibilidades del esfuerzo realizado sobre 2020.



	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La presidenta de la sesión inquiriere sobre comentarios adicionales de la mesa respecto al lineamiento 4 y las intervenciones realizadas frente al mismo, para lo cual el Dr. Bernal solicita la palabra, en complemento a lo puntualizado por el Dr. Garcia.

El jefe de la OAPC, señala que el PED se enfoca en indicadores de resultado, ejemplo de ello los m<sup>2</sup>, hasta que no se entreguen los edificios no se podrá dar cuenta de esos 12.000 m<sup>2</sup>, al igual que el predio de la ASAB, una vez que el banco termine su gestión y la Universidad no cuente con el registro completo y escrituras, el resultado igualmente no se puede visibilizar, para lo que propone incluir un capitulo donde se reflejen los indicadores de gestión, que den cuenta de estos procesos que por ahora no se alcanzan a visibilizar en el seguimiento actual al PED.

La presidenta del equipo, Dra. Pilar Infante, da lugar a la propuesta del Dr. Bernal, dado que brinda claridades respecto a como se avanza para el cumplimiento de las metas, resaltando que los avances señalados en las intervenciones se encuentra en el informe actual, donde es igualmente importante asociar un espacio a las dificultades que se presentan, que pueden ser ajenas a la Universidad, toda vez que el documento producido es un documento publico que, debe dar cuenta más allá de los números e indicadores, a como se menciono por el Dr. Bernal y Dr. Garcia, de la gestión realizada y las dificultades que se presenta.

En complemento a esto, el Dr. Fonseca interviene, respecto a la necesidad de ajuste de indicadores, por que la Universidad es de los Bogotanos, y la rendición de cuentas es hacia la ciudad y considera es difícil entender los indicadores como están planteados y donde se deben precisar ajustes.



La presidenta del equipo indaga sobre observaciones adicionales al lineamiento 4, sin encontrar mas solicitudes cierra la discusión, resumiendo que se propone la reformulación del indicador 32 de acuerdo con la propuesta de la profesora Sandra, la revisión de la meta 27 en esta misma dirección y se propone la inclusión de indicadores de gestión y elementos relacionados con las posibles dificultades para la implementación del lineamiento 4.

Desde el Equipo de la Oficina Asesora de Planeación y Control, se da inicio a la presentación de cumplimiento del lineamiento 5 así:

- La meta 33, se relaciona con la implementación de los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC, sin embargo, dicho marco no se encuentra vigente en la actualidad, de acuerdo con la OAS, el marco actual en este sentido es el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial el cual se implementa de manera integral y no por complementos, como lo señala el indicador actual. El nuevo marco se mide de acuerdo a un nivel de madurez evaluado mediante un Formulario Único de avance y de registro en el FURAG, por lo cual el indicador 33 es uno de los indicadores incluidos en el documento de ajuste de acuerdo con la necesidad normativa de modificación.
- Respecto a la meta 34, esta se encuentra igualmente incorporada en el documento de solicitud de ajuste, toda vez que la estrategia de gobierno en línea, se denomina actualmente de gobierno digital, y



Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

el indicador señala, “Alcanzar la implementación del cuarto componente de Gobierno en Línea”, mencionando que este ya no es gobierno en línea sino gobierno digital y toda vez que ya no es un componente sino un habilitador, la OAPC señala el posible aporte que desde la Oficina Asesora de Sistemas, invitada en la sesión, pueda generar para complementar lo expuesto.

- La meta 35, es una meta que se encuentra duplicado en el Plan Estratégico en relación con la meta 41, la meta 35 refiere a Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, para esto La Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, como lo establece la Resolución de Rectoría N° 163 de 2019, es responsable del Equipo Técnico de Seguimiento a los Índices de Transparencia y Acceso a la Información, y en cumplimiento de ello, realizó el seguimiento a la publicación de la información pública de la institución, y registrando dicho seguimiento en Sistema de Información para el Registro, Seguimiento, Monitoreo y Generación del Índice de Cumplimiento (ITA) de la Procuraduría General de la Nación, en este seguimiento se obtuvo un cumplimiento de 52,5 sobre 57 lo que corresponde a 92% de cumplimiento, finalmente la OAPC hace una precisión sobre el valor reflejado en la presentación y un error de digitación que se encuentra subsanado en informe.
- Respecto a la meta 36, se señala que la necesidad de Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento; es analizada a partir del marco del Acuerdo N° 003 de 1997, donde el Consejo Superior Universitario, crea los consejos y comités, y determina que se tienen 6 instancias existentes en la Universidad, tres institucionales como lo son el CSU, el Consejo de Participación y el Consejo Académico, una instancia que se desarrolla por facultad, es decir que tenemos 3 y 5 facultades, para 8 instancias, y dos instancias adicionales relacionadas con los programas curriculares tanto de pregrado como de posgrado, resumiendo en las 8 instancias anteriores más 86 programas curriculares, para un total de 94 instancias, la OAPC señala que se encuentra que las 3 primeras instancias sesionaron en 2020, al igual que las 5 instancias de facultades, respecto a los programas aclara que inicialmente se tenía el registro de 75 sesionados para un total 83,5% de instancias que sesionaron, sin embargo aclara que el informe presenta un error en la información, de algunos programas que si habían sesionado pero no estaban siendo considerados, toda vez que estaban agrupados con las tecnologías y ciclos propedéuticos y estaban siendo contabilizados como un programa.
- En relación con la meta 37, Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad, la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano mide el porcentaje de percepción satisfactoria a través de tres (3) encuestas: 1. Encuesta atención canal virtual, 2. Encuesta atención Chat institucional, 3. Encuesta atención canal presencial y telefónico; la OAPC reitera que el detalle de estas encuestas y en general de lo expuesto en la sesión, se encuentra en el documento desagregado del informe PED, concluyendo que el resultado de las 3 encuestas arroja que el 97% de las personas atendidas por la Universidad se encuentra sobre los niveles de satisfacción del servicio 5- excelente y 4- bueno, resaltando un cumplimiento superior a la meta establecida, aclarando

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



que para la ponderación del lineamiento se registra un 100% de cumplimiento y los porcentajes de sobre cumplimiento se señalan en el informe.

- Respecto a la meta 38, Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas, se puntualiza que los actos administrativos de los órganos de dirección de la Universidad son publicados por el Sistema de Información de la Secretaría General SISGRAL, este sistema es actualizado diariamente y soporta la información completa de los actos administrativos desde el año 2000 a la fecha, en este sentido, se encuentra el 100% de los actos administrativos emitidos y publicados, dentro de los que se tienen 574 actos administrativos: 80 del CSU, 114 DEL Consejo Académico, 49 del Consejo de participación, 1 de Consejo de gestión, 1 Secretaría General y 329 de Rectoría.
- En relación con la meta 39, Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias, Para la vigencia 2020, la Oficina Asesora de Planeación y Control precisa que a raíz de las oportunidades de mejora detectadas por los Líderes y Gestores de Procesos, se generaron ejercicios de elaboración, modificación o eliminación documental con el fin de propiciar la actualización de 13 de los 22 Procesos del Modelo de Operación por Procesos actual, lo cual para la meta se cuenta con un cumplimiento del 59,1% de actualización. Entre las actualizaciones más relevantes se destacan las siguientes: - Actualización y aprobación del Manual de Gestión para la Administración del Riesgo - Actualización de la metodología para la evaluación financiera de programas - Actualización guía para la normalización de documentos - Actualización del Mapa Integral de Riesgos - Actualización de documentación a partir de los resultados de las auditorías generadas a los procesos.

Sobre este indicador la OAPC hace un llamado sobre los procesos restantes, que si bien no recibieron modificaciones, no deben considerarse como no actualizados, esto se debe a que los procesos de ajustes de los procesos y mejoras de los mismos, están sujetas a condiciones como la actualización de la normatividad interna o externa aplicable a los mismos, es decir, no se requieren actualizaciones anuales sino en función de necesidades de ajustes específicas o por necesidades de inclusión de sistemas de información o herramientas tecnológicas que permitan la sistematización parcial o total de los mismos, los marcos de referencia, rediseños de los mismos, entre otros; de esta manera, la actualización de un proceso deberá estar sujeta a que exista alguna situación que lo motive como las anteriormente mostradas, adicionalmente, la detección y reporte de estas situaciones ante la Oficina Asesora de Planeación y Control, es responsabilidad directa de los Líderes y Gestores de procesos.



- Respecto a la meta 40, Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad, se expone que esta meta es medida a través de un indicador similar al expuesto en lineamiento 1 sobre la Reforma, dado que la unidad de medida de la meta se da en términos del alcance final de la meta y no de la medición de los procesos que se realizan para su consecución, que para este caso es el Porcentaje de normas estatutarias actualizadas, sobre lo cual, si bien en el informe se detallan todas las normas estatutarias



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

actuales y su estado vigente, estas no han tenido o no presentaron durante el 2020 ningún proceso de actualización, pero si tuvieron un avance significativo respecto a los trabajos que desde la reforma se abordó en la pasada vigencia.

- La meta 41 se señala como la meta duplicada respecto a lo expuesto para la meta 35, sobre el porcentaje de publicación de la información de la Universidad, con un avance del 92% registrado por la Oficina de Quejas y Reclamos en el Sistema de Puntuación ITA.
- La ultima meta del lineamiento, meta 42, se propone lograr indicadores de cero corrupciones en la gestión institucional, para esto se presentan 3 indicadores asociados:
  - a. El PAAC se plantea como la estrategia que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha definido para la lucha contra la corrupción y el afianzamiento de la cultura de servicio al ciudadano, en el marco del Decreto 1081 de 2015 la Universidad formula y publica anualmente su PAAC, por lo que el indicador presenta un cumplimiento del 100%, sin embargo esta meta se encuentra en el documento de ajustes, toda vez que se considera que lo que se debe medir no es la publicación del PAAC como tal, sino el porcentaje de cumplimiento del mismo, este de acuerdo al seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Control Interno, que para la vigencia 2020 reporto un cumplimiento del 50%.
  - b. Un segundo indicador relacionado con la meta 42 tiene que ver con el Número de canales de atención en las localidades de Bogotá, requiriendo igualmente ajuste, dado que como esta expresado en la formula del indicador, se refiere únicamente a los canales presenciales y no incluye o no visibiliza el canal telefónico y el canal virtual, que especialmente en la vigencia 2020 fueron los canales tuvieron que generar mayor alcance, toda vez que los presenciales no contaron con la oportunidad de prestar el servicio. Para esta meta el reporte es de 6 canales de atención por localidades se ubican en 6 correspondientes a Bosa en la Sede el Porvenir, Santa Fe en la Facultad de Ciencias y Educación, Ciudad Bolívar en la Facultad Tecnológica, Chapinero con la Sede Administrativa, Teusaquillo con el punto del Super cade CAD y Suba igualmente con el punto del super cade de suba.
  - c. El tercer indicador de la meta refiere al Número de rendiciones de cuentas realizadas a la comunidad anualmente, para lo cual la Resolución 124 del 10 de marzo 2020 adoptó la Estrategia de Rendición de Cuentas, cuyo objetivo principal se centra en la generación de espacios de participación, además, busca fortalecer la transparencia en la gestión y lograr hacer realidad los principios de Integridad. La OAPC resalta que en primera instancia el insumo fundamental para el proceso de rendición de cuentas es el Informe de Gestión Institucional que es publicado anualmente, donde se encuentra el desagregado de la gestión institucional, siendo un buen documento para toda la comunidad y para todos los ciudadanos que además es socializado en los diferentes espacios y talleres realizados en el proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente, Teniendo como referencia la emergencia ocasionada por la Pandemia del COVID-19 y con la aprobación de Comité de Gestión y Desempeño, se identificó la necesidad de realizar las diferentes actividades establecidas en la Estrategia de Rendición de Cuentas de forma virtual, para esto, se realizaron por primera vez los Talleres de Dialogo, en el espacio de la

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Revista de la Mañana de LAUD Estéreo, en donde cada una de las Facultades de la Universidad Francisco José de Caldas rindió cuentas respecto a su Gestión en la vigencia 2019. Finalmente, el día 15 de Julio, una vez terminados los 5 Talleres de Dialogo, se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en cabeza del Señor Rector, exponiendo los resultados de la Gestión Institucional del año 2019 y respondiendo las preguntas de los participantes a este ejercicio, por este motivo este indicador registra un 100% de cumplimiento.

En este sentido, el equipo de la OAPC presenta la gráfica resumen del nivel de cumplimiento de las metas asociadas al lineamiento 5 indicando que, se cuentan con 2 metas que requieren ajuste, una meta en 0%, las otras metas que alcanzan un nivel considerable de avance y la meta 39 con un 59% de avance, para una ponderación final del 70,7% de cumplimiento.

la profesora Pilar Infante, presidenta de la sesión abre el espacio para las preguntas sobre el lineamiento Número cinco, dándole la palabra a la jefe de Secretaria General, Dra. Adriana Marcela Sandoval Castiblanco, quien resalta la estructuración y detalle de la exposición realizada por la OAPC frente a las metas e indicadores del lineamiento, que genera ejercicios de análisis frente a los niveles de cumplimiento logrados en los indicadores que se lideran desde la Secretaria General para la continuidad de aquellos que arrojan resultados positivos y el enfoque de esfuerzos adicionales en 2021 sobre aquellos rezagados que permitan la mejora continua de la gestión institucional.



Seguidamente, la presidenta del equipo da la palabra al representante de los egresados, Dr. Ángel María Fonseca, quien señala la importancia de este ultimo lineamiento toda vez que en referencia a la meta 33 y 34 relacionada con la transformación digital de la Universidad, solicitando una presentación mas amplia debido a que no se cuenta con la suficiente claridad, refiriendo la transformación digital de todas las entidades del estado producto de la situación de pandemia, lo cual señala se encuentra regulado por el MINTIC, adicionalmente menciona problemas en la Institución para el desarrollo de sistemas, ejemplificando el extremo del caso del Si Capital, por lo anterior se hace necesaria la claridad frente el tema de arquitectura empresarial y sobre Gobierno digital, preguntando, ¿Cuál es el avance real de la Universidad?, menciona igualmente que la Institución cuenta con la Oficina Asesora de Sistemas y con la red de la Universidad, adicional a otras áreas de tecnología, por lo que los indicadores necesitan ser desmenuzados y analizados de manera detallada.

El Dr Fonseca señala sobre la meta 39, que los cambios presentados a partir del año 2017 en la gestión de las entidades públicas deben ser precisados, preguntando, ¿Con qué metodología se implementó ese nuevo manual de gestión de riesgos? ¿El tema de los procesos, con qué metodología?, resaltando los cambios del estado sobre la gestión de las entidades, puntualizando que estas preguntas no se encuentran desarrolladas en el informe, ni se encuentra si respecto a los cambios de 13 a 22 procesos, se contempla las metodologías esenciales para la mejora de la gestión de las entidades del estado, entre ellas la Universidad Distrital de Bogotá.

Finalmente, el representante de los egresados señala respecto a la meta 42, considerándola de la mayor importancia y relevancia ante eventos que han sucedido en la Universidad, señalando que el 14 de mayo fue el plazo máximo para la entrega de la evaluación de El primer Cuatrimestre sobre la gestión de riesgos de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.





 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

corrupción, tema que no esta siendo presentado, puntualizando que la administración mide la gestión de anticorrupción en la Universidad mediante la publicación de un informe en la página web y solicitando a la Oficina de Control Interno de la Universidad presentar el avance del primer trimestre del año 2021, adicionalmente el representante menciona una necesidad en el cambio de la metodología de evaluación del PED que responda al tiempo real. Otro punto trascendental señalado por el representante refiere a la rendición de cuentas, donde considera que la misma se esta realizando de manera extemporánea, dado que la alcaldesa tenia plazo hasta el 31 de marzo y en la institución se esta realizando en el mes de mayo, finalizando con una solicitud de explicación de como se pueden optimizar estas temáticas en la Universidad.

la profesora Pilar Infante, presidenta de la sesión, le otorga la palabra a la profesora Beatriz Jaramillo, jefe de la Oficina Asesora de Sistemas, con el fin de que comente sobre los avances que ha tenido la institución en arquitectura institucional y como se han trabajado en ese tema; la Ingeniera Jaramillo refiere respecto a la meta 33 que el reporte en cero obedece a como esta formulado el indicador de la meta, señalando que la propuesta de modificación se encuentra en el documento anexo del punto 4 en la agenda, respecto a dicho ajuste menciona dos razones, inicialmente expone como el marco IT4+ se encuentra obsoleto y ha sido reemplazado por el MAI, Marco de arquitectura empresarial, desde donde la institución toma la referencia para este tema, adicionalmente la redacción del indicador señala número de dominios implementados, debido a que el IT4+ esta establecido por dominios, sin embargo la arquitectura empresarial no se implementa por dominios, la Ingeniera menciona que no es posible implementar un dominio, luego otro y luego otro porque el tema es una cuestión Holística, es un todo que se implementa de acuerdo con el nivel de madurez que va adquiriendo la institución, la jefe de la OAS resume que el indicador propuesto se ajusta entonces al nivel de madurez, siendo una medición que se hace año a año con respecto a cómo vamos logrando Madurez en transformación digital en la institución, la cual tuvo como línea base 1,2, en la siguiente vigencia ascendió a 1,47 y para el siguiente reporte con la actualización del indicador asegura se alcanzara un nivel de maduración de 2; sobre el nivel de madurez se señala que el mismo cuando con una medición hasta 5, que es el Nirvana y esto no es necesario, considerando que con llegar a 3, estamos en una institución con transformación digital, de ahí para allá es ser ya prácticamente punto de referencia para otras Universidades, ósea casi que genera su propio modelo de transformación y es punto de referencia para otras, lo que es ir más allá en conocimiento, innovación, etc. Finaliza que la Institución va en 2 del 3 que es lo bueno o lo que la institución podría hablar de transformación digital, sin embargo, para 2030 la meta es llegar al 5 considerando los mismos marcos y el cambio en las áreas de tecnología en el tiempo.

El representante de los egresados, Sr Fonseca, inquiera: ¿Qué metodología se está utilizando en la Universidad para arquitectura empresarial?, frente a lo que la jefe de la Oficina Asesora de Sistemas, Ingeniera Jaramillo, aclara que la arquitectura empresarial no tiene una metodología, sino que se basa en Marcos de referencia, entre ellos el TOGAF y la institución esta usando marco de referencia del MINTIC, el MAE, que fue mencionado anteriormente en el que se recogen todos los Marcos de referencia, el TOGAF, el ITIL, el COBIT y todos los Marcos de referencia internacionales, generando la guía. Sin embargo, la profesora aclara que nosotros somos una institución educativa, por lo tanto, tenemos que tomar el marco de referencia y también adaptarlo a las capacidades de nuestra institución, por lo que no se habla de un método en particular, adicionalmente solicita

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



recordar que la Universidad tiene que formar procesos propios de arquitectura institucional, los cuales ya fueron expuesto y aprobado en el Comité de Gestión y desempeñó, señala que la Universidad cuenta con todo lo que son los repositorios, todos los artefactos generados, los catálogos, el mapa de capacidades, el repositorio actualizado con los procesos y que todo esto está apuntándole al modelo de datos maestros, que es básicamente el núcleo de lo que se quiere transformar para que vayamos llegando al nivel comentado.

La profesora Jaramillo resume que para el nivel de madurez, se tiene un número, pero que este se desagrega en una serie de detalles, expuestos parcialmente que nos llevan a saber en que numero nos encontramos, pero que significan tener gobierno, servicios institucionales organizados, catálogos tanto de infraestructura, como de sistemas de información, como de servicios de tecnología formalizados en las políticas y lineamientos y tener todo el repositorio, de manera que cualquier persona que pueda entrar al repositorio pueda navegar por él y establecer toda la arquitectura que se está generando; la jefe de la OAS señala que esa arquitectura ya está diseñada y ya está en el repositorio, invitando a los representantes a su consulta, puntualiza que en términos del comportamiento institucional en el nivel de madurez, la tecnología ya no esta aparte de la estrategia, donde con el apoyo de la Rectoría, comité de gestión, donde esta vicerrectores, acreditación, secretaria general, entre otros, ya son parte de todo este proceso, por lo que concluye que la tecnología esta alineada con la estrategia, donde se le esta apuntando al PED, a los Planes de acción y la organización de lo generado, así que, señala como lógico que una institución, cuando crece tanto y tan rápido, empiece a generar esas situaciones, y la arquitectura ayuda a organizar el tema.

Complementando la intervención, la jefe de la OAS, Ing. Beatriz Jaramillo, refiere a la meta 34, el cambio del marco de referencia, donde ahora seguridad y privacidad entra dentro del marco del MAE, ósea el de arquitectura empresaria, donde hay que generar algo que se llama el modelo de seguridad y privacidad de la información, siendo necesario igualmente ajustar el indicador, respecto a su avance se señala que el mismo no empezado, más que todo, por recursos, pero espera que a partir del otro año se empiece con esta inversión.

La presidenta del equipo, Profesora Pila Infante, agradece las claridades realizadas por la profesora Beatriz Jaramillo, señalando que el ejercicio de arquitectura empresarial ha sido un proceso participativo, que como es indicado por la Ing. Jaramillo, la perspectiva esta articulando procesos con lo que es la arquitectura y las necesidades de la institución desde la mirada de sistemas de información; adicionalmente respecto a la intervención del Sr Ángel María considera se debe precisar lo señalado por el representante en relación al riesgo de corrupción, el informe y el seguimiento que se ha realizado y los elementos asociados a Control Interno mencionados, así como el trabajo de la institución en esa dirección, señala que de no ser evidenciados, dado que en la presentación se están mostrando únicamente los indicadores, pero que el informe contiene complementos claves que de estar ausentes se podrían mencionar, otro aspecto resaltado por la profesora pilar es el ejercicio desarrollado con la rendición de cuentas y la mirada que como Universidad se tiene, no como un instante ni como un momento, sino como un proceso que se mantiene en el tiempo y las razones de esta formulación, finaliza solicitándole al jefe de la OAPC, Dr. Bernal si tiene precisiones adicionales al respecto.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Dr. Bernal sede la palabra al Ingeniero Santiago Duran, quien hace parte del equipo SIGUD con el objeto de precisar lo que se ha desarrollado, sin embargo, solicita al Sr Ángel María si tiene algún complemento respecto al plan anticorrupción se realice para que Santiago pueda responderle al equipo de seguimiento, el Sr Ángel María señala que dada su experiencia en temas estratégicos, que es muy importante el manejo clarísimo de la gestión de riesgos, el representante asegura que le preocupa la implementación de un nuevo manual del riesgo, ¿Cuál versión esta siendo actualizada?, así como el mapa de gestión de riesgo, en la lucha contra la corrupción, debido a que el establecimiento de un Plan estratégico al 2030 y el Plan Indicativo y Planes de acción, donde son fundamentales estos temas; La gestión de riesgo corresponde a la OAPC y el tema anticorrupción y su evaluación que le corresponde de manera continua a la Oficina de Control interno; añade que al escuchar temas de la Universidad que son públicos, se cuestiona como pueden ser estos instrumentos en la Universidad, como operan y como se optimizan, lo anterior aunado con la rendición de cuentas, la cual asegura debe realizarse de manera oportuna, ejemplificando que al terminar la vigencia del 2020 la Universidad debe hacer la rendición publica de cuentas y no esperando la normativa que tenemos, finaliza que esto es punto fundamental, junto con los aportes de la profesora Beatriz, para mejorar los indicadores y mirar como se identifican los riesgos en la Universidad y como se mejora la rendición de cuentas.

Frente a esto la OAPC a través del Ing. Duran, clarifica que en respuesta a las inquietudes del Sr Ángel que la Universidad desde el 2016 viene implementando la política de administración del riesgo y tal como se señala en el informe, a principio del 2020 se actualizo el manual de riesgo de la Universidad con base a la Guía que brinda el Departamento Administrativo de la Función Pública, llamada "Guía para la administración del riesgo, 4ª edición" la cual es de fecha 2018, en este sentido, la actualización de este manual se dio bajo estos lineamientos, no es inventada por la Universidad sino que se da con los lineamientos dados por la institución mencionada, esta actualización modifico la forma como se redactan los riesgos de corrupción, adicionalmente el Ing. Duran resalta que en el 2020 se actualizo toda la matriz de riesgos, es decir, el mapa integral de riesgos en sus 22 procesos, por lo que dicha matriz, publicada en la pagina del SIGUD esta recientemente actualizada.



El representante de los egresados, Sr Ángel María Fonseca, señala que no encuentra claridad en la respuesta y que la misma demuestra que la Universidad continua rezagada, requiriendo que la guía sea actualizada con la última metodología que es del año 2020, en tanto la OAPC señalo que la actualización se hizo con la metodología del año 2018; frente a esto el Ing. Duran aclara que la metodología mencionada por el representante es del mes de diciembre del 2020, es decir que se actualizo recientemente, El representante de los egresados responde sobre esto que es obligación de las entidades iniciar la actualización de inmediato indicando que para una Institución como la Universidad, es importante no solo el Plan Estratégico sino la gestión de riesgos, por esta identifica si la estrategia funciona o no funciona, de igual forma, el representante señala que la Universidad maneja mas de 300 mil millones de pesos y por tanto la lucha anticorrupción permiten identificar si los recursos están manejados de manera transparente o no, siendo una parte importante, donde otra parte clave para la gestión de la Universidad es la culminación del ciclo con la rendición de cuentas permanente a la comunidad Bogotana.

La profesora Pilar Infante señala respecto a la rendición de cuentas, que la Universidad con la reformulación del proceso quiere ir mucho más allá de un momento en el que se culmine un proceso, donde la Universidad ha

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.





	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

visto que es necesario mantener actualizada la información y los informes de gestión, los cuales están en las paginas de las dependencias para la consulta de la comunidad y donde se han abierto adicionalmente la posibilidad de unos diálogos con las diferentes comunidades en cada una de las facultades, asegura que la institución pudo haber realizado la rendición de cuentas en marzo, como se venía haciendo, sin ningún problema, sin embargo resalta que el año pasado, la Universidad replanteo la importancia de ampliar los espacios y considera que es un trabajo exitoso, invitando a mirar las nuevas formas de relacionamiento con la comunidad, donde realmente no asisten 10 o 30 o 50 o 500 personas, sino muchísimos mas participantes, señala que en este momento la Universidad se encuentra con la rendición de cuentas de la facultad de artes, y esto es una mirada diferente y más participativa, razón por la que se cambiaron fechas de encuentros previos a la rendición final, la profesora añade que se han identificado las fortalezas y debilidades del proceso, generando mejoras en el proceso de este año a partir de las observaciones de las personas en dichos espacios, lo que ha incrementado las acciones en el plan de mejoramiento institucional, concluye que la mirada ha cambiado y que desde la perspectiva de la institución esta se ve en beneficio de la transparencia y del trabajo.



Respecto a las matrices de riesgo, la profesora Infante, señala que se ha realizado un trabajo muy importante con los mapas de riesgos, donde se ha implementado la evaluación del riesgo anticorrupción, con indicadores muy concretos, con evaluación, seguimiento y análisis de tipos de riesgos, sobre esto invita al representante de los egresados a espacios alternos con la OAPC que permitan ampliar estos aspectos y revisar los elementos de seguimiento y la apuesta de la Universidad frente a la anticorrupción.

El jefe de la OAPC, Dr. Carlos Bernal solicita complementar la intervención, señalando que inicialmente el manual fue expedido a finales del 2020 por lo que el trabajo de actualización se dará en 2021, lo cual implica un trabajo de 3 meses y podrá ser visualizado cuando se presente el informe de seguimiento de la próxima vigencia, seguidamente señala que el trabajo de rendición de cuentas de las facultades cerraría en el mes de junio donde se realizada la rendición de cuentas central , proceso que resalta ha sido exitoso a partir de la experiencia del año pasado y lo que se lleva en la presente vigencia. El representante de los egresados, Sr Ángel María Fonseca, menciona una última recomendación, indicando como importante que la revisión de los 22 procesos de la UDFJC se adelante con la última metodología establecida para las entidades del estado, frente a lo cual el jefe de la OAPC indica que dichas observaciones serán recogidas especialmente por el equipo SIGUD quien es el que lidera históricamente la temática.

La profesora Esperanza de Pilar Infante, presidenta de la sesión, le otorga la palabra al profesor Julio Barón Velandia Decano de la Facultad de Ingeniería, quien señala que en la misma dirección del Dr. Ángel María Fonseca, corresponde a este año (2021) trabajar los aspectos de riesgos desde la metodología del año pasado, es decir que la Universidad se encuentra en el punto en el que puede incorporar la metodología al ejercicio de riesgos, como normalmente se realiza la actualización de procesos dado que la Universidad está centrada en procesos, mirando siempre los riesgos, donde señala la importancia de la actualización y el momento oportuno, el profesor menciona que no sería pertinente involucrar la metodología del final de año 2020 con el informe presentado porque no tiene correspondencia, siendo en el desarrollo de la vigencia que se deben aplicar los instrumentos que están vigentes, el profesor igualmente considera que lo más importante del ejercicio de rendición de cuentas es que se va creando una conciencia institucional sobre el proceso de rendición de cuentas

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

y la atención a la gestión, sobre la modificación de la metodología indica que esta no tiene unos cambios que sean demasiado fuertes, sino que depuran y mejoran lo que se está haciendo, señalando que es más importante esa conciencia institucional de hacer la rendición de cuentas, de que las personas se interesen en el proceso mismo y que cada vez sea más cercano al ciudadano que se entienda y que el lenguaje en el que se expresa sea más significativo para los integrantes de la comunidad académica de manera que cada persona pueda tener una opinión sobre lo que es la institución.



la profesora Pilar Infante, presidenta de la sesión, le otorga la palabra al profesor Julio Barón, Decano de la Facultad Tecnológica, quien señala que en la misma dirección del Dr. Ángel María, corresponde a este año trabajar los aspectos riesgos de riesgos desde la metodología del año pasado, es decir que la Universidad se encuentra en el punto en el que puede incorporar la metodología al ejercicio de riesgos, como normalmente se realiza la actualización de procesos dado que la Universidad esta centrada en procesos, mirando siempre los riesgos, donde señala como importante la actualización y el momento como oportuno, el profesor menciona que no sería pertinente involucrar la metodología de final de año del 2020 con el informe presentado porque no tiene correspondencia, siendo en el desarrollo de la vigencia que se deben aplicar los instrumentos que están vigentes, el profesor igualmente considera que lo más importante del ejercicio de rendición de cuentas es que se va creando una conciencia institucional sobre el proceso de rendición de cuentas y la atención a la gestión institucional, sobre la modificación de la metodología indica que esta no tiene unos cambios que sean demasiado fuertes, sino que depuran y mejoran lo que se esta haciendo, señalando que es mas importante esa conciencia institucional de hacer la rendición de cuentas, de que las personas se interesen en el proceso de rendición de cuentas y que cada vez sea mas cercano al ciudadano que se entienda y que el lenguaje en el que se expresa sea mas significativo para cada uno de los integrantes de la comunidad académica de manera que cada persona pueda tener una opinión sobre lo que es la institución; la profesora pilar agradece la aclaración realizada por el Decano, señalando que efectivamente el desarrollo de la vigencia con los instrumentos vigentes es un aspecto a tener en cuenta.

Frente a la indagación de la Sra. Presidenta del equipo sobre intervenciones adicionales, el representante de los egresados, Sr Ángel María Fonseca menciona la importancia de lo señalado por el profesor Barón, pero señala que siendo el mes quinto de la vigencia 2021, lo que asegura que las discusiones deberían darse en términos del avance sobre cómo se están desarrollando estas nuevas implementaciones, donde la Universidad debe jugar un papel importante no solo al interior de la Universidad sino al exterior con las otras entidades de Bogotá que son 63 entidades, las cuales asegura que ya iniciaron y van adelantadas en el tema. La profesora Pilar agradece el aporte, recordando que la información es a corte 2020 y la rendición de cuentas también se realiza a 2020, de igual forma señala que se tendrán en cuenta estas observaciones porque la idea siempre es estar a la vanguardia respecto a nuevas modificaciones o implementaciones.

La presidenta del equipo cierra la discusión del lineamiento 5, resumiendo elementos claves asociados a la reformulación que se esta realizando de la meta 33 y 34, teniendo en cuenta los elementos mencionados por la Ing. Beatriz y a la meta 40 de gran importancia toda vez que fue formulada como porcentaje de normas estatutarias actualizadas, lo que limita la visibilización del trabajo de la reforma, sin embargo, señala que si hemos venido trabajando en actualización de normas en la parte de investigaciones y en la parte curricular, que

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

es importante que se tengan presentes y donde se analizaran en la reformulación la posibilidad de contar con indicadores complementarios que nos muestren esta gestión; asociado a lo que tiene que ver con la rendición de cuentas, puntualiza que se debe revisar la posibilidad para la siguiente vigencia de anticipar los encuentros con la misma filosofía trabajada y sobre la parte Anticorrupción se deberán tener presente los nuevos lineamientos que como fue mencionado, salieron en diciembre del 2020 y deberán empezar a ser incorporados prontamente en el ejercicio que venimos realizando anualmente en esta dirección.

La presidenta del equipo otorga la palabra al equipo de la OAPC para la continuación de la socialización del informe, sobre lo que el Dr. Bernal señala que se concluirá sobre la evaluación del cumplimiento de las metas y lo que corresponde al año, proponiendo que la segunda parte, relacionada con el acumulado y contraste con lo que tienen de metas en el Plan de desarrollo, se desarrolle seguidamente y con ella posteriormente abrir la palabra para los comentarios a que allá lugar.



El equipo de la OAPC recuerda que hasta el momento se ha expuesto desde la primera perspectiva de seguimiento, que refiere al cumplimiento, es decir, como cumplimos las metas del año 2020 en relación con lo planteado por el Plan Indicativo para dicha vigencia, en este sentido, de acuerdo con los contextos expuestos para los cinco lineamientos obtenemos un nivel de cumplimiento del 75,6% del plan para la vigencia 2020, sobre algunas metas se constituye un rezago en el cumplimiento frente a lo esperado del 2020, en especial las que cuentan con avance registrado en cero, evidenciando una necesidad apremiante en cerrar las brechas existentes para metas con bajos niveles de avance; en este sentido las brechas en los planes son abordadas desde el segundo componente de seguimiento, es decir, ya no el seguimiento al cumplimiento del año sobre el año, sino el seguimiento llamado seguimiento de avance, el equipo de la OAPC resalta que en el informe se encuentra el detalle de las tablas de seguimiento al avance de los planes, explicando que la misma inicia con el número del lineamiento, el número de la meta, la forma de medición, la línea base, el reporte 2020, es decir lo cuantificado del año pasado, la meta 2021, toda vez que el Plan Indicativo tiene una vigencia 2018-2021 y es en esta vigencia cuando culmina, es decir que su comparación nos genera el siguiente espacio de la tabla que refiere a la brecha del plan indicativo, como un dato muy importante para este equipo porque es donde se deben tener mayores esfuerzos este año para lograr un mayor nivel de avance del plan indicativo, para la finalización del mismo, en las últimas 3 columnas, se señala que se registra la meta del Plan Estratégico a 12 años, es decir al 2030, y el avance que representa el reporte del 2020 en este plan estratégico, seguido de la brecha que tenemos para los próximos 8 años, se invita a los representantes a la consulta y análisis sobre el documento de informe toda vez que el tiempo no permite entrar en el detalle meta por meta.

El equipo de la OAPC presenta finalmente los resultados acumulados del nivel de avance 2020 a partir del porcentaje de avance de las metas y al agrupamiento de las mismas por lineamiento, en términos del avance del plan indicativo, es decir 2020 respecto a 2021, presenta un avance de 73,14% y un avance del plan estratégico del 58,37% a partir de la cuantificación de las brechas y lo que representan los avances obtenidos en cada una de las metas de los planes, la OAPC concluye de este ejercicio que:

- En cuanto al nivel de los planes, se evidencian los efectos negativos generados por aquellas metas que no han tenido avance en su desarrollo, encontrando algunas que por las lógicas de medición no cuentan

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.





 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

con avances reportados aun cuando si han presentado gestión, por lo que se invita a la reformulación de metas que permitan una correcta medición, así como se insta a lograr avances rápidos que permitan cuantificar avances, toda vez que los zeros absorben el promedio tirándolo hacia abajo. Las metas reportadas en cero se recuerdan en las relacionadas con la Reforma, las empresas Spin off y Stand Up, la evaluación del desempeño y el porcentaje de normas estatutarias.

- En cuanto al nivel de avance del Plan Indicativo, ubicado en el 73,14% con corte, se señala que éste representa un resultado favorable respecto a las acciones institucionales, toda vez que está en 3/4 partes del horizonte de planeación del mismo plan, sin embargo para alcanzar un nivel significativo de ejecución al finalizar este año 2021 y en concordancia con todo lo que hemos expuesto es necesario cerrar las brechas en esas metas que tienen mayor porcentaje de rezago, las cuales son detalladas en el informe.
- En cuanto al avance del plan estratégico, se acumulan un 58,37% con corte a 2020, se observa un nivel significativo de implementación teniendo en cuenta que estamos hablando el 25% del horizonte de planeación, únicamente los primeros 4 años de los 12 establecidos; dicho avance se explica entre otras razones por varios elementos, inicialmente el plan indicativo tuvo metas bastante ambiciosas y el logro de las mismas pues genera un avance para el plan estratégico importante, dos de las metas propuestas para ejemplificar esto son el número de estudiantes de pregrado, señalado por el señor Rector con todos los avances tenido en cobertura en los últimos dos vigencias, sobre este tema se registra una meta en el plan indicativo de avanzar hasta 29.007, lo que significa que el plan indicativo se comprometió con el 63% de la meta del plan estratégico, la otra meta resaltada bajo esta lógica fue, el número de programas de la Universidad, con una línea base de 81 y una meta para el 2030 de 104 programas, sobre esta el plan indicativo se comprometió con el 87% del total.
- Por otro lado la gestión exitosa de las unidades académicas y administrativas responsables de las metas que en algunos casos han generado excedentes de cumplimiento, ejemplo de ello el caso de PlanesTic, donde básicamente a través del 2020 se logró alcanzar la meta completa que tenía el Plan Estratégico, dejando una brecha muy pequeña a alcanzar en las siguientes vigencias, sobre estas metas avanzadas se señala hay que seguir fortaleciendo las acciones institucionales para que se mantenga o pues puedan continuar actualizadas en cuanto a su avance.
- Por último se resalta un ejercicio importante en relación con la alineación de los ejercicios de planeación de corto mediano y largo plazo de conformidad con lo establecido en el sistema planeación institucional, anualmente con la formulación de los planes de acción que se viene fortaleciendo desde la OAPC con todas las unidades académicas administrativas, con la formulación del presupuesto institucional de la vigencia que contempla estas formulaciones para cada dependencia y con toda la gestión que ha realizado la Universidad y que sea expuesto a través de la sesión.
- Respecto al cuarto punto de la agenda, se concluye respecto al reto de analizar el cumplimiento del avance de las 42 metas, en las cuales todo el equipo ha estado involucrado desde la conceptualización de los indicadores, con las hojas de vida y todo el trabajo que se hizo el año pasado y que se está consolidando en este año, los avances mencionados se están mostrando desde las dos perspectivas expuestas, el equipo de la OAPC reconoce que existen muchas cosas adicionales por medir y muchas cosas por incluir, las cuales se esperan subsanar a partir de todas las observaciones presentadas en la sesión, sin embargo señala que las dos perspectivas que están incluidas en el informe logran exponer el



	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



avance cualitativo frente a las estrategias propuestas, como conceptualización y descripción de la gestión universitaria en torno a las mismas, complementadas desde el avance cuantitativo que presentamos a través de los porcentajes; en este contexto y teniendo en cuenta que los planes estratégicos son estructuras dinámicas sujetas a revisión y ajuste, dentro del ejercicio de seguimiento se han identificado metas que son susceptibles de actualización.

La profesora Pilar Infante, presidenta del equipo agradece las conclusiones expuestas, acompañando esta reflexión mediante el cuestionamiento de cuál sería la hoja de ruta que permita realmente pensar en hacer este cierre en diciembre del 2021, momento en que acaba esta administración, donde considera es necesario en orden de cerrar esas brechas y ya con el panorama expuesto, llegar a propuestas que puedan ser planteadas en unas hojas de ruta con acciones muy concretas que permitan a la luz de lo identificado, no solamente la actualización de esos indicadores, la revisión de las metas y su formulación inicial, no desde la perspectiva necesariamente a cambiar las metas sino esa reformulación a la luz de lo avanzando y al dinamismo que tiene que tener un plan estratégico de desarrollo, sino que adicionalmente debe estar acompañado de unas hojas de ruta muy muy concretas, la profesora considera que es necesario que este comité entre las actividades que se desarrollaran, revise esas acciones, que nos permitan realmente al cierre 2021 cuando ya estamos pasando de 25% a un 33,3% mostrar realmente sus avances y ese cierre de las brechas en los elementos mencionados.

Frente a la indagación de la Sra. presidenta del equipo sobre intervenciones adicionales, el representante de los egresados, Sr Ángel María Fonseca interviene respecto a las brechas, el representante menciona que el circuito de control puede determinar que sí funcionó o que no funciona e indicar necesidades de ajuste, para eso indica, existen los planes de mejoramiento, el representante menciona dos temas importantes para dar cierre de la sesión, inicialmente pregunta, ¿Cuál va a ser la próxima medición que va a hacer OAPC?. Menciona que la Institución se encuentra en una coyuntura donde abra cambio de timonel, las persona que llegue puede hacer algunos ajustes sobre los cuales tendríamos que lograr una revisión, una medición por lo menos a 30 de junio urgente, entonces señala como un propósito que al mes de agosto se pueda tener la medición del Plan Estratégico y del Plan Indicativo, un segundo aspecto. referido por el representante es la necesidad de aterrizar.... es importante porque si no los indicadores no son útiles, el representante menciona que hay muchos indicadores en este plan estratégico e indicativo que tienen mucha utilidad, expuestos al detalle en la sesión y que ya fueron analizados, concluye en dos aspectos: ajustes inmediatos que hay que hacer y cómo iría una medición un poco para el ejercicio 2021, que permita posteriormente hacer un empalme adecuado entre la administración que sale y la administración que llega, señalando que esto es de importancia porque el Plan de Desarrollo Estratégico es hasta el 2030 y debe existir una coherencia en esas mediciones.

La presidenta del equipo agradece la intervención, señalando que son consideraciones adicionales que se deberán tener en cuenta, seguidamente le otorga la palabra al profesor Julio Barón, decano de la Facultad de Ingeniería, quien interviene señalando la importancia de ir acompañando estos procesos con herramientas que faciliten, lo que ya se hizo en algunas sesiones de revisión de los indicadores y las fuentes de información, y que puedan integrarse más allá de la rendición de cuentas, a la posibilidad de ir verificando en varios hitos en el año el comportamiento de estas metas para poder tomar decisiones incluso dentro del año, señala que esto



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



permitiría hacer lo que se propone, el cumplimiento de las metas del año en función de los objetivos y podamos redefinir estrategias que nos permitan cumplir esas metas del año y para eso, el Decano señala que se necesita el uso de unas herramientas que nos reduzcan los tiempos y mejoren la integración de la información, la cual es muy importante de acuerdo con los periodos de tiempo que normalmente se manejan, sino que se puede hacer un poco más corto esos esos procesos de integración de información para que quede más tiempo de análisis y generación de nuevas o reformulación de estrategias.

El Dr. Bernal solicita la palabra, señalando que como Secretaria Técnica, la OAPC solicitaría el aval para dos cosas, inicialmente la socialización del informe, en la versión actual del documento, a nivel institucional y en la próxima sesión del Consejo del universitario, dado que dentro de la temática que se definieron para dicho Consejo, se tiene la socialización general del informe en un tiempo de 10 minutos; la segunda, señala, es que a partir de las recomendaciones surtidas en relación a los indicadores, lo que tiene que ver con las metas así como con la concepción misma de los dos indicadores, que se agende para una próxima sesión de este equipo de seguimiento una propuesta de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad, que con el aval de este equipo de seguimiento, sería llevado al Consejo Superior universitario, para que sirva como referencia para el seguimiento que debe hacerse, de acuerdo a cómo está el acuerdo, el próximo seguimiento que sería 2021.

La presidenta del equipo, Profesora Pilar Infante, resumen que la idea sería socializar el informe una vez se hayan tenido en cuenta las recomendaciones y algunos detallitos más de forma que de fondo que fueron identificados durante la sesión, así mismo indica se debe tener en cuenta que se está trabajando en la reformulación de algunas metas, a la luz del primer ejercicio de seguimiento a planes de desarrollo, identificados anteriormente como una carencia y que considera se debe reconocer como un plan de acción para el mejoramiento a la luz de nuestra Universidad y la gestión adelantada. Añade respecto a las Unidades Académico Administrativas responsables de esos indicadores en los cuales hemos identificado una brecha importante, señaladas por tener un impacto negativo en esa valoración global que hacemos sobre la gestión de la Universidad, a que realmente presenten en este escenario esa esa hoja de ruta del plan de acción que nos permita rápidamente tomar cartas en el asunto y reformular lo que tengamos que reformular con el fin de, citando al profesor julio, lograr las metas en el tiempo previsto.

La OAPC retoma el orden del día, en relación con el punto 3. Discusión ajuste de Metas e Indicadores de la agenda, proyectando el documento preliminar, versión dos, enviado el pasado miércoles, en donde se encuentran las metas estratégicas que requieren ajuste, algunas de ellas sin propuesta a la espera de sesiones de trabajo con las dependencias correspondientes para la construcción de las mismas, invitando a todos los miembros del equipo a compartir con la OAPC cualquier observación que puedan ser tenidas en cuenta de manera previa a la reunión en la que se socializarían los ajustes; la estructura del documento presentado ilustra un cuadro dividido en la estructura actual y la estructura propuesta desde algunas claridades que hacemos en la parte textual del documento, se comunica al equipo que en el correo enviado de convocatoria de la sesión se anexo el documento expuesto, mostrando el contenido del mismo y finalmente reiterando la invitación a que todas las observaciones frente al mismo puedan ser compartidas para que el documento sea construido





	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

considerando todos los puntos de vista de todos los miembros y que el surtir de la exposición en una siguiente sesión pueda ser lo más lo más provechoso posible.

La presidenta del equipo, Profesora Pilar Infante, indaga sobre comentarios del equipo frente a lo expuesto, para lo cual el Rector Ricardo García solicita la palabra, el Rector menciona tener una inquietud, el examinar el Plan de Desarrollo y su adelantamientos o su ejecución durante el año 20, pero el año 20, menciona, ha sido el año de una situación absolutamente anómala extraordinaria que no estaba contemplado en las previsiones de un plan, señala que la pandemia y sus efectos en la educación superior no estaba contemplado en ningún plan, ni de esta ni de ninguna Universidad, lo que hace que nos tropecemos con una realidad y es que miramos la ejecución de un plan que no contemplaba el acontecimiento disruptor, el acontecimiento perturbador, de gran impacto negativo en el desarrollo de las misiones de la Universidad pública, en este caso de la Universidad Distrital, explica que la gestión más grande, existiendo gestiones o niveles de gestión muy altas en el 2020 por parte de su administración, señala que hay un evento que no está claramente contemplado en las desarrollo del plan, en referencia a la reorientación completa de todo y el desarrollo de programas causadas por un evento que no contempla un plan, lo cual indica es de conocimiento del equipo y que considera muy positiva, señala que la gestión que tiene que ver con el desarrollo mismo de los semestres, que no eran evidentes en febrero y marzo del 2020, dice que son decisiones que no están contempladas en un plan, que resultan de una contingencia mayor y que finalmente esta contingencia representa un escollo grande, es decir la gestión de un escollo, de una gran dificultad, donde la Universidad se sobrepone al escollo y se hace esa actividad, señala de conocimiento que además de desarrollar el semestre hubo necesidad de desarrollar una semana adicional pagada a los profesores y al mismo tiempo convertida en un margen decisivo para una operación de gran repercusión, de gran alcance y de gran resultado, cómo fue el entrenamiento de los docentes en el manejo de las herramientas digitales para orientar y desarrollar los syllabus, menciona que lo anterior fueron 15 días de gran desarrollo con oficinas como PlanEstIC y en algunas facultades y señala que no cree que este aspecto este contemplado en el plan; adicionalmente, menciona que el hecho de haber reorientado el presupuesto de la Universidad para la compra de 2500 al final 2600 tablets, lo que constituyó todo un proyecto de gran ejecución con costos elevados y con impacto muy importante tanto en la gestión como en la ejecución, es decir como de resultados; el Rector adiciona el hecho de haber distribuido 28.400 bonos alimentarios de miles en mercados a lo largo del año, el hecho de haber hecho un apoyo en conectividad, el hecho de haber pionera mente como esfuerzo de la Universidad conseguido la gratuidad o la matrícula cero para el segundo semestre del 2020, esto, señala, son hechos extraordinarios que no quedan reflejados en los componentes de estas metas estratégicas, el Dr. García expresa que lo que resulta muy grande de mucho impacto de mucha inversión de mucho esfuerzo, sin conocer cómo ahora el Gobierno nacional o el Gobierno Distrital, pero indagando sobre cómo hacemos para que eso queda reflejado, sino en toda su magnitud, al menos en alguna proporción, dado que es el desarrollo de un plan no existente, lo que está contemplado en el enfrentamiento en encarar una gran contingencia no está contemplado pero señala, es desarrollo real de metas que corresponderían a un plan ideal en caso en que se pudiera leer completamente el futuro y haber adivinado que venía una crisis de esta naturaleza, crisis que al menos en el 2020 fue sorteada de la manera más exitosa posible, con limitaciones pero sorteada en el desarrollo de unas metas que reitera, de un plan existente que aun cuando no se encontraba planeado se desarrollo de manera exitosa, indaga sobre la incidencia de esto en la evaluación del PED, porque considera no están todos estos desarrollos, que surgieron del reto que supuso para todo el mundo, pero en

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

particular para la Universidad la educación no presencial como consecuencia de la pandemia, el señor Rector solicita un capítulo aparte para los resultados por fuera de lo común del 2020.

El jefe de la OAPC, Dr. Carlos Bernal, señala frente a la intervención del Sr Rector, que el informe tiene dos componentes, señala que la sesión se ha centrado por la misma naturaleza que tiene la estructura del plan, en unas metas y en unos indicadores, pero señala que de quererse se podría también presentar lo que hay en el desarrollo del documento propiamente, que no se limita a los meros indicadores, el jefe señala sobre el contenido del informe, que existe un capítulo precisamente por el tema de lo que representa todo el año 2020 en relación con el COVID-19, el aislamiento y todas las estrategias que adoptó la Universidad, resalta que ese tema está claramente desarrollado y trabajador en el documento como tal y que cada una de las líneas que se trabajaron, desde la compra de las tablets, el tema de la conectividad, todo el tema del bono alimentario, es abordado de manera integral sobre que hizo la Universidad precisamente para abordar y enfrentar todo lo que implicó el tema de la pandemia, sin embargo señala las limitaciones para ser observado en algún indicador o en metas toda vez que las mismas fueron formuladas en el año 2018 y en ese momento se formularon de acuerdo lo que es perspectiva existente, señala que seguimos trabajando con esa misma estructura porque es lo que está aprobado, sin embargo precisa el objetivo de incluir nuevos indicadores a traer en la próxima sesión, reitera que todos los temas mencionados, cobertura, bienestar, entre otros, se argumentan de acuerdo a los logros obtenidos a manera de sustentación en el documento, algunos se reflejan en indicadores otros no, toda vez que son vistos mas desde el punto descriptivo de la gestión institucional.



La presidenta del equipo agradece la intervención del jefe de la OAPC, así como la realizada por el Rector frente a la reformulación estratégica que realizamos en la Universidad en 2020, la cual, de no haberse realizado, señala, de no haberse realizado no contaríamos con los mismos resultados en algunos indicadores y metas expuestas, existiendo una incidencia; la profesora Pilar agradece igualmente la precisión sobre el capítulo de apertura del informe en relación con el las acciones del COVID-19.

El Decano de la Facultad de Ingeniería, profesor Julio Barón, interviene señalando que en la Universidad existen unos programas con demandas altas, el Distrito se encuentra realizando estudios sobre formas para que los estudiantes que no pueden ingresar a la Universidad lo puedan hacer, el Decano señala que estas formulas planteadas no son en las que la Universidad podría participar y donde es la mayor pertinencia para la formación de nivel universitario, considera que cuando este tema sea presentado al CSU, y allí es donde se pueden tomar decisiones de alto nivel, donde se pueda mirar la demanda que tienen los programas curriculares de la Universidad para que en función de esto se pueda establecer una política que permita en una infraestructura, de un conocimiento adquirido ya, en el desarrollo de estos programas curriculares que se pueda articular y que se puedan establecer proyectos para llevar esta educación a quienes realmente lo necesitan, a quienes están identificados y que los costos no sean más allá de lo que los programas de la alcaldía proponen. Adicionalmente menciona la posibilidad de revisar todo el conocimiento adquirido en la pandemia, poderlo traducir a lo que nos permita el 1330 y poderlo transferir igualmente a las instituciones de educación media, dado que muchas de ellas no tienen el desarrollo logrado por la Universidad y que constituye el patrimonio de la Universidad y es lo que se podría transferir a las instituciones de educación media en cuanto a las metodologías y experiencia ganada en la pandemia.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.







 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Finalmente, la presidenta del equipo, profesora Pilar Infante, señala como cumplidos los puntos de la agenda del día y agradece la participación del equipo y de los invitados, señalando que los compromisos y tareas fueron puntualizadas en el desarrollo de las discusiones y serán registradas con los trabajos que derivados, señala que el documento da cuenta del trabajo realizado y el establecimiento de nuevas acciones de mejora, agradece a la Universidad por todo el trabajo realizado y de manera especial al Dr. Bernal y al equipo de trabajo de la OAPC por la consolidación del informe de Plan Estrategia de Desarrollo .

El Vicerrector Académico, Dr. William Castrillón, agradece al equipo y a la OAPC considerando que se realizo un excelente ejercicio de seguimiento y socialización, que derivan en muchas tareas que quedan pendientes para continuar con la labor.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<b>COMPROMISOS</b>		
<b>Actividad/Tarea</b>	<b>Líder/Responsable</b>	<b>Fecha de Cumplimiento</b>
Convocar las mesas de trabajo para la definición de los ajustes de las metas priorizadas en la sesión (Meta 27, Meta 32, Meta 33, Meta 34, Meta 35, Meta 39, Meta 40 y Meta 42).	Oficina Asesora de Planeación y Control Unidades Académicas y Administrativas responsables de cada meta	-
Elaborar propuesta para establecer un sistema de ponderación de metas.	Oficina Asesora de Planeación y Control	-
Verificar la articulación de los indicadores de gestión con los indicadores estratégicos.	Oficina Asesora de Planeación y Control	-
Establecer hoja de ruta para la gestión frente a las metas con mayores brechas de avance.	Unidades Académicas y Administrativas responsables de cada meta	-
Establecer el calendario de seguimiento para la vigencia 2021; Propuesta de seguimiento con corte 30 de junio de 2021.	Oficina Asesora de Planeación y Control	-

